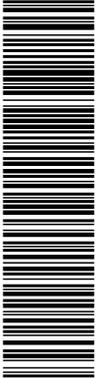


DOCUMENTO ACTA MESA: 132-22acta propuesta adjudicacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MX20V-1KBPK-Z8USO Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DE LUCAS RICA, CRISTINA, Contratación - Técnico Medio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/03/2023 12:14 2.- Miguel Ángel Martín Perdiguero, Primer Teniente de Alcalde, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/03/2023 14:42	ESTADO FIRMADO 30/03/2023 14:42



CON 132/22

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En San Sebastián de los Reyes, a 29 de marzo de 2023

Siendo las 14:40 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de febrero de 2023 para proponer la adjudicación del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada ordinario, que tiene por objeto "**Suministro e instalación de juegos infantiles en zonas verdes municipales y vías públicas de San Sebastián de los Reyes**" integrada por las siguientes personas:

- Presidente:** La presidencia ha sido delegada por D. Juan Olivares en D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, Primer Teniente de Alcalde.
- Vocales:**
 - D. Marco Antonio Hurtado Guerra, Titular de Asesoría Jurídica.
 - D. Javier Arranz Peiro, Interventor.
 - D^a. María Rosa Morales Martínez, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local.
 - D. Juan Carlos Sánchez Gonzalez, Director de Contratación y Patrimonio.
- Secretaria:** D^a. Cristina de Lucas Rica, Técnico de Contratación.
- Otros asistentes:**
 - D^a. Mercedes Valls Palomino, Técnica de Contratación.
 - D. David Giral Torres, Técnico de Contratación.
- Observadores:**
 - D. Juan Torres García (IISSR) D. Carlos Bolarín Díaz (PP).

La mesa vota la urgencia de la celebración de la misma, declarándola por unanimidad. La urgencia viene motivada por un informe de fecha 29 de marzo de 2023 por el Jefe de Sección de Parques y Jardines D. Juan Garzón Barragán.

La Mesa contó con la asistencia del Jefe de Sección de Parques y Jardines D. Juan Garzón Barragán.

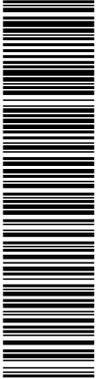
Reunida la Mesa de Contratación y en conformidad con el informe técnico de adjudicación emitido con fecha 27 de marzo de 2023 por el Jefe de Sección de Parques y Jardines D. Juan Garzón Barragán, se propone, por unanimidad:

1º.- Declarar válido el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada ordinario convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de febrero de 2023 para adjudicar el "**Suministro e instalación de juegos infantiles en zonas verdes municipales y vías públicas de San Sebastián de los Reyes**".

2º.- Adjudicar el **lote 1**: Suministro e instalación de juegos infantiles en zonas verdes y vías públicas del Barrio de los Arroyos a la empresa Lappset España VR, S.L. con C.I.F. número B-60961554 en el precio de 992.625,67 € y un IVA repercutido de 208.451,39 €, que supone una baja de 2,15 %, en base al informe de fecha 27 de marzo de 2023 emitido por el Jefe de Sección de Parques y Jardines D. Juan Garzón Barragán.

Adjudicar el **lote 2**: Suministro e instalación de juegos infantiles en zonas verdes y vías públicas del Barrio de Dehesa Vieja a la empresa Lappset España VR, S.L. con C.I.F. número

DOCUMENTO ACTA MESA: 132-22acta propuesta adjudicacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MX20V-1KBPK-Z8USO Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DE LUCAS RICA, CRISTINA, Contratación - Técnico Medio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/03/2023 12:14 2.- Miguel Ángel Martín Perdiguerro, Primer Teniente de Alcalde, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/03/2023 14:42	ESTADO FIRMADO 30/03/2023 14:42



B-60961554 en el precio de 790.070,78 € y un IVA repercutido de 165.914,86 €, que supone una baja de 2,07 %, en base al informe de fecha 27 de marzo de 2023 emitido por el Jefe de Sección de Parques y Jardines D. Juan Garzón Barragán.

Adjudicar el **lote 3**: Suministro e instalación de áreas infantiles singulares en el centro urbano a la empresa Lappset España VR, S.L. con C.I.F. número B-60961554 en el precio de 1.886.033,16 € y un IVA repercutido de 396.066,96 €, que supone una baja de 1,78 %, en base al informe de fecha 27 de marzo de 2023 emitido por el Jefe de Sección de Parques y Jardines D. Juan Garzón Barragán.

Adjudicar el **lote 4**: Suministro e instalación de juegos infantiles y áreas de ejercicio físico en escuelas infantiles, urbanizaciones y otros espacios públicos urbanos a la empresa Eulen S.A. con C.I.F. número A-28517308 en el precio de 832.447,96 € y un IVA repercutido de 174.814,07 €, que supone una baja de 16,2406 %, en base al informe de fecha 27 de marzo de 2023 emitido por el Jefe de Sección de Parques y Jardines D. Juan Garzón Barragán.

3º.- Requerir al adjudicatario para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación electrónica, presente la DOCUMENTACIÓN detallada en el ANEXO II, caso de no haber sido presentada con anterioridad, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; si la empresa recurre a capacidades de otras entidades que aporte el compromiso por escrito de las mismas; la documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al art. 76.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP); justificante del seguro de responsabilidad civil si así se ha exigido y de haber constituido la garantía definitiva por importe de **49.631,28 € para el lote 1, 39.503,54 € para el lote 2, 94.301,66 € para el lote 3 y 41.622,40 € para el lote 4**. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. En el supuesto de que el empresario tenga que presentar cualquier otra documentación que no esté inscrita en el Registro de Licitadores, la misma se tendrá que aportar en el plazo de diez días hábiles establecido para presentar la garantía.

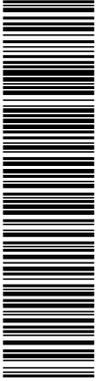
En caso de que en el plazo otorgado al efecto el candidato propuesto como adjudicatario no presente la documentación exigida, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en el Art. 71.2 a), y se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, otorgándole un plazo de diez días hábiles para presentar la documentación que le sea requerida.

4º.- El órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días naturales siguientes a la recepción de la documentación.

5º.- La adjudicación, debidamente motivada, se notificará a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, se publicará en la Plataforma de Contratación de Servicios Públicos, en el plazo de 15 días naturales. A la notificación se acompañará el informe técnico que justifique la adjudicación, las candidaturas descartadas y los licitadores excluidos, de forma tal que los licitadores tengan información suficiente para interponer los recursos administrativos y contencioso-administrativo que en su caso proceda, y sin perjuicio de la excepción de confidencialidad contenida en el art. 133 de la LCSP, en aquellos casos en que proceda su aplicación.

La notificación de la adjudicación se efectuará por comunicación electrónica a través de la Plataforma de Contratación de Servicios Públicos, a la dirección que los licitadores o candidatos hubiesen designado al presentar sus proposiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151, apartado 3 del LCSP. Los plazos se computarán desde el aviso de notificación al

DOCUMENTO ACTA MESA: 132-22acta propuesta adjudicacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MX20V-1KBPK-Z8USO Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DE LUCAS RICA, CRISTINA, Contratación - Técnico Medio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/03/2023 12:14 2.- Miguel Ángel Martín Perdiguero, Primer Teniente de Alcalde, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/03/2023 14:42	ESTADO FIRMADO 30/03/2023 14:42



interesado, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en la Plataforma de Contratación del Sector Público. En caso contrario, se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado.

Cuando, existiendo constancia de la puesta a disposición transcurrieran cinco días naturales sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

6º.- Transcurridos 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, y si no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato, se emplazará al adjudicatario para que, en el plazo de 5 días formalice el contrato en documento administrativo ante el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con lo establecido en el artículo 153.4 LCSP cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese formalizado el contrato dentro del plazo indicado se le exigirá el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía definitiva, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra b) del apartado 2 del artículo 71 LCSP.

La formalización del contrato se publicará en la Plataforma de Contratación de Servicios Públicos, con los datos previstos en el anexo III de la LCSP, en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del contrato.

Sin otro particular se levanta la sesión a las 14:50 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Miguel Ángel Martín Perdiguero

Fdo. Cristina de Lucas Rica